

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes . . . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 7 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL N.º 71

N.º 10.590

## CASA DE BAÑOS

DEL

### DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general.

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar-Alejo, Ontaneda, Ledesma, Archona, Oaldas de Beagga, Hormigón, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tenerse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

### Dentista

E. González Rubio

San Saiche 11, pral.—PALENCIA

### DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112  
Palencia

### DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

### Piano

Vendo, es de cuerdas cruzadas, color nogal y marca alemana.

HONTIYUBLO Palencia.

### A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.



### A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Bifurculas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo

Se hacen composturas.

Mayor pral., n.º 80

Óptica y Platería

### LA FUNERARIA

V. de HONTIYUBLO

Fundada el año 1878

Nuevos Réretros de nogal estilo americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, N.º 184

PALENCIA

## CARTA DE MADRID

Agosto 6

Sr. Director:

Ahora ha cambiado el disco. El disgusto de los ministros, el malestar en el seno del Gobierno, la disidencia que ocasionará la crisis, no ha de ser la confección del presupuesto de ingresos, ni la cuantía y alcance del de gastos; serán los últimos torpedamientos de barcos españoles los que ocasionarán acontecimientos políticos trascendentales. Esto es lo que dicen desde San Sebastián a un periódico de la Corte, sin duda para que no transcurre un solo día sin hablar de crisis.

Es verdaderamente infantil esta tarea de buscar a diario un fundamento (claro está que siempre descabellado) para hablar de divergencias de criterio entre los ministros, y como consecuencia de la descomposición ministerial ineludible.

Parece que olvidan, quienes en esto se entretienen, que el Gobierno que hoy rije los destinos nacionales, vino a cumplir sagrados deberes para con la patria, y un deber sacrosanto es el de no romper aquella unidad sellada en 21 de Marzo hasta cumplir lo que entonces se estimó indispensable. Es decir, que a nuestro juicio ninguno de los actuales ministros, pronunciará ni aun veladamente la palabra dimisión en tanto en cuanto no haya contribuido con los demás compañeros de gobierno, cuando menos, a la formación de los presupuestos generales del Estado para 1919, cuarto y esencialísimo punto del programa gubernamental.

Creemos aún más; sospechamos que después de aprobarse el presupuesto continuará en el poder el actual gabinete porque en su seno no ha de surgir discordia y porque además lo demandará la opinión que estaba verdaderamente necesitada de un Gobierno que gobernara.

La cuestión de los torpedamientos, como anteriormente la de confección del presupuesto, no ha de originar a nuestro juicio—y creemos que al de muchos—perturbaciones de ningún género.

Y consta que al hablar de esta suerte en nuestras crónicas no la hacemos por un elevado ministerialismo (que siempre nos han repugnado las parcialidades) sino por el deseo que como españoles sentimos de que la labor de las mas altas figuras de nuestra política sea de positivo resultado para la nación.

Creemos que así será por una razón sencillísima: porque ellos representan la inmensa mayoría de la opinión y la asistencia de ésta es indispensable para acometer la reconstitución del país.

Es más; sería un indicio desgraciado el fracase de este Gobierno, pues ello traería una desorientación tan profunda y tan nociva que nos colocaría en situación infinitamente peor que la que tan intensamente preocupó a España entera en Marzo último. Y como esto sucedería así irremediablemente y como además conocemos las consecuencias que pudiera tener, por eso queremos tener fé en el actual gobierno.

M.

### Estatuto general del Magisterio

(Continuación)

Art. 106. Todos los servicios interinos prestados por los maestros serán de abono para los concursos de ingreso en propiedad.

A los opositores aprobados les serán abonados los servicios interinos como si fueran prestados en propiedad a los efectos del Escalafón.

Art. 107 Una vez en vigor los pre-

ceptos legislativos que permiten la inmediata provisión de las escuelas nacionales con 1.000 pesetas, desaparecerá la denominación de maestros interinos y la condición de interinidad a los efectos de sueldo y plaza.

Se nombrará desde luego para las vacantes que ecurran en las poblaciones de mas de 500 habitantes a los opositores con derecho a plaza y a los antiguos interinos en la de menor población.

Estos nombramientos definitivos para la carrera y la colocación en el Escalafón de los interesados, solo serán provisionales en cuanto a la efectividad en el destino.

Art. 108. A tal efecto, en las oposiciones se fijará por la Dirección general el número de plazas necesario para tener siempre disponibles aspirantes para servir cuantas Escuelas vayan; y al terminar los ejercicios los opositores propuestos, se limitarán a elegir provincia dentro de las del Rectorado correspondiente.

El Tribunal remitirá a cada una de las Secciones administrativas los expedientes de los aspirantes que hayan elegido las provincias a que aquéllas pertenezca, y cada Sección abrirá un registro de opositores aprobados con derecho a ingreso.

Cuando ocurra una vacante nombrará la Sección maestro propietario con destino provisional en la Escuela al primer aspirante pendiente de ingreso, cuidando de seguir de un modo absoluto el orden de recepción de las partes de vacantes en la Sección.

Art. 109. Los maestros nombrados con tal carácter provisional a los solos efectos de destino estarán obligados a solicitar todas escuelas que se anuncien en la provincia a concurso de traslado.

Si se obtuvieran plaza en el mismo, elegirán por orden de calificación una de las escuelas desiertas o resultas en poblaciones de 500 a 1.000 habitantes, de tal modo que no quede ningún aspirante sin nombramiento definitivo en un concurso mientras haya escuelas que tengan las condiciones necesarias para ocuparlas con tal carácter.

Solo en el caso de que sea mayor el número de aspirantes que el de vacantes definitivas, pasarán aquéllos, sin interrupción de servicios, a ocupar las resultas que queden en poblaciones de más de 1.000 habitantes, en las que quedarán con carácter provisional hasta que se prevean en el concurso siguiente.

Art. 110. El mismo procedimiento fijado en los artículos anteriores respecto a los opositores para las poblaciones de 500 a 1.000 habitantes, se seguirá en cuanto a los interinos para las de menos de 500.

Art. 111. Cuando termine la colocación de los antiguos interinos con derecho a Escuela en propiedad, pasarán los opositores a servir a todas las plazas con arreglo a lo preceptuado en los anteriores artículos y solo a falta de ellos podrán ser nombrados para las Escuelas de poblaciones de menos de 500 habitantes, alumnos procedentes de los Normales en las condiciones siguientes:

Los alumnos normalistas que terminen sus estudios con nota de sobresaliente podrán solicitar formar parte de las listas de aspirantes a ingreso en el Magisterio, que llevarán los Directores de las Normales.

Estos previo informe del Claustro, formarán las listas de cada curso y las remitirán a la Inspección de Primera enseñanza de la provincia.

Esta organizará un curso práctico de dos meses en las Escuelas nacionales de la capital.

Terminado a aquél, la Inspección y el Maestro o Maestros de las Escuelas

elegidas para sus prácticas, certificarán acerca de la capacidad de los aspirantes.

El Inspector redactará una Memoria acerca de los resultados obtenidos y en unión de las certificaciones y de los informes del Claustro, la elevará a la Dirección General para su aprobación. Esta implicará el derecho de todos los aprobados o solicitar Escuelas en iguales condiciones que los actuales interinos.

Art. 112. Los maestros nombrados con arreglo al artículo anterior, tendrán plenitud de derechos para los efectos del Escalafón.

### CAPITULO XI

LICENCIAS

Art. 113. La tramitación y concesión de licencias por entiermo del Magisterio Nacional se ajustará a lo prevenido en el artículo 43 de la ley de 21 de Julio de 1878.

Podrán obtenerlas los maestros que sirvan como propietarios o sustitutos en Escuelas nacionales.

Art. 114. Los maestros nacionales podrán disfrutar permisos sin pérdida de haberes para acudir a exámenes u oposiciones de todas clases.

Estos permisos no podrán exceder de ocho días por cada uno de los ejercicios de oposición o examen total de curso en caso de ampliación de estudios.

Art. 115. En casos muy justificados, también podrán obtenerse permisos de cinco días concedidos por las Juntas locales. Estos permisos habrán de concederse por escrito, con la firma del Presidente de la Junta.

Art. 116. Para asuntos propios podrán obtenerse licencia de tres meses sin sueldo y sin pérdida de Escuela, quedando esta provista interinamente durante el periodo de la licencia.

Estas licencias habrán de ser concedidas por Real orden; no son prorrogables y solo podrán disfrutarse una vez cada cinco años.

Art. 117. Será condición precisa para concesión de todo permiso o licencia que la enseñanza quede perfectamente atendida.

Art. 118. Quedan suprimidas todas las licencias que no estén comprendidas en los artículos anteriores, y especialmente las ilimitadas.

### CAPITULO XII

EXCEDENCIAS

Art. 119. Se establece el derecho de excedencia para todo el Magisterio nacional.

Art. 120. Los Maestros que soliciten y obtengan su excedencia sin que para lograrla sea precisa justificación alguna ni tiempo determinado de servicio, perderán su Escuela y plaza, pero continuarán figurando en el escalafón en el mismo lugar relativo que tuvieren al cesar, aunque sin número.

Art. 121. La excedencia voluntaria con derecho a reintegro no podrá durar menos de un año ni más de dos. Se exceptúa el caso de servir el interesado otro cargo dentro de la enseñanza, la Inspección o la administración de Instrucción pública. Batañones la excedencia será ilimitada.

Art. 122. Los Maestros excedentes solo podrán ingresar en el Magisterio por los medios establecidos en los artículos 90 y siguientes de este Estatuto.

(Continuará)

## GUERRA EUROPEA

Parte francés—París—Al N. de Montdidier nuestras tropas han progresado hasta el Avre, que bordean entre Branches y Moriel.

Un golpe de mano enemigo al Sudeste de Montdidier ha fracasado por completo, quedando prisioneros en nuestro poder.

En el frente del Vesle hemos mantenido nuestros elementos en varios puntos de la orilla Norte, a pesar de las tentativas hechas por el enemigo para rechazarlos.

Aparte actividad de artillería al H. de de Soissons y en el Vesle, nada hay que señalar en el conjunto del frente.

Parte oficial alemán.—Berlín.—Ejército del príncipe Ruperto.—Gran actividad de exploradores a orillas del Enere y del Avre y al S. de Motdier.

Al atardecer revivió el fuego de artillería en muchas ocasiones.

Tropas de Wurtemberg asaltaron hoy por la mañana, al N. del Somme, las primeras líneas inglesas, situándose a ambos lados de la carretera de Bray a Corbie.

Ejército del Kamprinz.—Después de avances parciales lanzados sin ningún éxito, el enemigo atacó con fuertes contingentes.

Sus ataques iban dirigidos contra el sector del Vesle, a ambos lados de Braisne.

El enemigo logró poner pie, provisionalmente, en pequeñas parcelas, en la orilla N. del río.

Le echamos por medio de un contraataque quedando en nuestras manos algunos centenares de prisioneros.

Por lo demás, el ataque enemigo se estrelló antes de llegar a Braisne, bajo la acción de nuestro fuego de artillería.

## Información general

CASTELLANA LA VIEJA

SANTANDER.—Descubrimiento de un crimen.—El día 22 de Junio fué hallado en Quintanilla de Arrollo y en la cocina de su casa el cadáver de Amelia Ibáñez.

Tanto su marido como algunos vecinos dijeron que había muerto arrojándose por una ventana en un acceso de locura, y esta versión fué aceptada; pero comenzaron las sospechas fundadas en las disputas del matrimonio, debidas al frecuente estado alcohólico de la mujer.

En un registro que se hizo, se encontró un palo ensangrentado.

La Guardia civil interrogó al marido, Gregorio Martínez, y éste se confesó autor del crimen, el que relató, añadiendo que arrastró el cadáver hasta la cocina y borró las huellas.

MADRID LA NUEVA

MADRID.—Caballo desbocado.—El caballo del coche que guiaba Faustino Losada se desbocó en la carretera del Pardo, emprendiendo una vertiginosa carrera.

En uno de los vaivens del vehículo volcó éste, resultando lesionados los ocupantes del coche, Lara Guinea, de 24 años, Blanca López, de 21, Bencarion Ruiz, de 18 y Gregorio Ortiz, de 39.

El cocherero, que no pudo contener el caballo a pesar de los esfuerzos que hizo, también resultó lesionado, pero de más importancia que los otros.

CUENCA.—Enterrados en ceno.—Al descender a la bodega de su domicilio en el pueblo de Paraleja Trifón Benito, tuvo la desgracia de caer en un pozo cangoso.

Acudió a auxiliarle su esposa, la que también cayó en el pozo.

Varios vecinos acudieron, y al remover el ceno para salvarlos, sufrieron desvanecimiento por las emanaciones.

Por fin, Fulgencio Tudela y Benito Palenciano, después de grandes trabajos, con riesgo de sus vidas, lograron salvar a la mujer de Benito, pues éste había perecido asfixiado.



OVEDO.—Joven gravemente herido. En el pueblo de Marcenado, se ha registrado un sangriento suceso, del que resultó gravísimamente herido el joven vecino de Siero llamado Alfredo Campos García.

Este estuvo cortejando en Marcenado hasta la una de la madrugada.

A esta hora pasó por aquel lugar un carro, que era guiado por Gregorio García y en el cual venía un tal Manuel «el Temprano». Entre éste y Alfredo se suscitó una disputa y Manuel hizo dos disparos de revólver, que hirieron gravemente en el pecho al Alfredo.

NAVARRA

PAMPLONA.—Agresión a la Benemérita.—En el pueblo de Tuiebras habían surgido diversas pendencias entre los vecinos por cuestiones de riego.

El sargento de la Guardia civil y tres guardias a sus órdenes, que intervinieron en dichas riñas y apaciguaron a los contendientes, vigilaban el curso de las aguas, cuando fueron apedreados por unos 40 hombres que se hallaban a la puerta de una taberna. Del grupo también partieron varios disparos.

Estos no hicieron blanco, pero sí las piedras, que rompieron los tricórnios al sargento y a uno de los guardias.

Entonces la fuerza disparó e hirió a Isidro Ullati, Casimiro Gómez y Andrés Villate que figuraban en el grupo de agresores.

Andrés Villate falleció a la media hora.

Ha sido detenido el alcalde Nicolás Fernández, por insultar y amenazar al sargento.

Se han reconcentrado en el pueblo nuevas fuerzas de la Benemérita.

ARAGON

ZARAGOZA.—Ocultaciones de trigo.—La comisión municipal de subsistencias ha comenzado a realizar sus visitas de inspección a los pueblos, para comprobar las ocultaciones de trigo.

Se han comprobado varias, imponiéndose severas multas a los acaparadores.

En Daroca reina gran excitación entre el vecindario temiéndose que se registren desórdenes, por venderse las harinas a más alto precio que el fijado en la tasa.

PARADOJAS

«Por la boca...»

Le sabe todo el mundo: para dar con alguien, la persona con quien deseamos dar, el mejor sitio y la mejor hora son el sitio y la hora de comer. Lo saben las señoritas telefonistas; a la hora de comer es cuando más se teleponea; lo sabe el cobrador de todo comercio; lo sabe el sablista profesional; lo sabe hasta la policía, que no es modelo de sagacidad. Y todos lo decimos: «Vaya usted a verme».—«¿Qué día?» «¿A qué hora?»—«Cualquiera: ya sabe usted dónde está su casa. Y lo más seguro, a la hora de comer.»

«Por la boca muere el pez.» ¿Ignora nadie esto? Si, alguien lo ignora. Lea hace poco: «Por el Ministerio de Fomento se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles encargándoles recomendar a los alcaldes, guardias civiles, guardas jurados, etc. la mayor vigilancia y severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, impiendo, en todo tiempo, la de los pájaros insectívoros que tan útiles a la agricultura son, etc...»

Se recomienda, pues, la persecución del cazador furtivo; y es indudable que esa persecución llevada a cabo con celo, diligencia y tenacidad puede resultar muy eficaz para los indicados fines: Conservación de las especies, salvaguardia de los cultivos, etc.

Pero habría medios mejores, más prácticos y más fácilmente realizables que se deberían con insistencia recomendar: Correr menos tras los cazadores y más tras la caza; no tras las liebres, perdices y psjaritos en libertad, sino tras ellos cuando están muertos. El cuerpo del delito—por el hilo se saca el ovillo—es lo más interesante aquí. Y el mejor procedimiento para dar con él es, digámoslo así, la hora de comer. Vigilar las tiendas de pollería y caza, las fondas, hoteles y restaurantes, las tabernas y casas de comer, los mercados, etc. Donde quiera que se encuentre una pieza de caza mayor o menor muerta en tiempos de veda, sea en la nevera, sea en un escaparate (¡oh las ristas de pajaritos insectívoros que en multitud de mostradores podéis ver!), sea en la mesa servida, sea en el cesto de la cocinera cuando regresa de la plazuela, ¡decomiso y multa, con rigor ejemplar.

Perseguid la caza muerta donde se come o se vende, y veréis cómo la mayor parte de los cazadores furtivos cesan en su ejercicio por no resultar productiva la profesión.

Esta circular hacía falta, sin perjuicio de la otra, y procurar su cumplimiento sin contemplaciones. No olvidemos que es cómplice también del delito quien come caza en tiempo de veda. Importa también perseguir a éstos y la mejor manera de dar con él es buscarlo a la hora de comer.

(De «Las Noticias».)

Una aldea sin maestro

Yendo por la carretera que va de Lugo a Santiago de Compostela, a pocos kilómetros de aquel se divisa una aldea que tendrá un centenar de casas, aisladas entre sí lo suficiente para hallarse rodeada cada una de varios árboles frutales.

En torno de la aldea se ven huertecillos, prados de fresca hierba y egros fértiles. Algo más lejos aparecen pequeños sotos poblados de robles y castaños, entre los cuales serpentean masos arroyuelos. Colinas cercanas presentan en sus faldas densos retamales y tojaes, cuyas flores blancas y amarillas contribuyen a ensalzar la hermosura del paisaje.

Con este esplendor de la Naturaleza contrasta la ignorancia de los habitantes de tan hermoso lugar; no porque sus inteligencias sean rebeldes al cultivo, sino por faltaries un maestro competente que se encargue de realizarle, pues, a juzgar por la robustez corpórea, obtendriáns excelentes frutos.

Por éfán de que sus hijos sepan algo, todos los inviernos improvisan una escuela, cuyo local se reduce a una cueva mugrienta, fría y de escasa luz, en la que pierden la salud más de cien alumnos, que son todos los que asisten.

Suelen elegir para maestro algún mozo recién llegado del servicio, que sepa leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética. Conocimientos adquiridos por él en la escuela del regimiento.

Este, al frente de su escuela, iropieza con un solo escollo: saber impeararse a sus alumnos. ¿Ciencia y arte de educar?... ¿para qué? ¿Didáctica?, la conoce a las mil maravillas. ¿No ha de conocerla? Allí la saben todos aunque no sepan leer. Todos recuerdan que se empieza la enseñanza delectrándose el sílabario; luego, el catón cristiano; después el catecismo del padre Astete, y de este no se sale hasta haberle dado entorce repases de memoria.

Termina con esto el grado elemental.

El que quiere emprender estudios superiores empieza la escritura de Iturzaeta (no saludada aún), a leer manuscritos y a operar con números abstractos.

El método expuesto es tan perfecto que no ha exigido modificación alguna a través de los últimos siglos!

Siendo la escuela que nos ocupa completamente autónoma, no interviene en su creación y funcionamiento otras autoridades distintas del pseudo-maestro y de los padres de los chicos, pues el pedáneo, único representante de los poderes públicos en aquel pueblo, no desciende de su alto puesto a semejantes pequenezes.

Después de demostrar su ignorancia en cosas mil, por lo que a civismo se refiere, los habitantes de la aldea que nos ocupa únicamente lo necesitan, a fin de que sus relaciones con los lugares limítrofes sean algo más cordiales, pues esperan con ansia las romerías para emprender verdaderas batallas a paes, piedras y tiros, que por el valor en ellos desplegado y por emplear las piedras como elemento de combate, evocan en nuestra mente el recuerdo de Covadonga y Roncesvalles; por lo demás, ni para elecciones lo necesitan; pues acuden a las urnas guiados por un cacique, sin saber a quién votan ni para qué sirve el voto. Ninguna de estas miserias les preocupa.

En otras cosas de más monta, dignas de profunda meditación, campear por su saber. Me refiero a trasgos y «melgas» (brujas).

Señalados estos males, añadiremos que la panacea capaz de curarlos todos en la escuela.

Elia enseñaría a los labriegos el valor de las bellezas naturales de su suelo, daría a sus inteligencias el alimento de que está hambrientas; preservaría a sus hijos, no solamente de las enfermedades físicas adquiridas en la pecuga que hoy llaman escuela,

sino también de los trastornos psíquicos ocasionados por el memorismo intrapante; prepararía a los futuros labradores para el acertado desempeño de sus faenas, suministrándoles primordiales nociones de Agricultura y Zootecnia, inclinándoles a la lectura de revistas agrícolas, etc., corrregiría su carácter belicoso y desenvolvería en ellos los sentimientos altruistas, y sobre todo, le radicaría de la superstición, verdadera pesadilla que les atormenta constantemente.

Inundados por la luz del conocimiento, sacados de las tinieblas en que yacen, libres de las preocupaciones y miserias que les subyugan, los habitantes de este pueblo mejorarían notablemente su situación. La rutina que hoy preside sus labores dejaría su puesto al método; y la emigración, verdadera plaga, disminuiría en razón del mayor rendimiento obtenido en las faenas agrícolas.

Vemos, pues, que la escuela no enseña a leer y escribir solamente, como cree el vulgo; sus efluvios de cultura ejercen acción benéfica, lo mismo en el organismo que en el espíritu, así en las costumbres como en todas las manifestaciones de la vida.

Es muy triste pensar que por falta de escuela no ocupe esta aldea el lugar que le corresponde; pero mucha más triste es considerar que en Canarias, Extremadura, Castilla... hay miles de pueblos, miles de aldeas en peores condiciones por falta de escuelas y maestros.

Pedro Vázquez.

De la Provincia

SALDAÑA Por el diputado del distrito

Acabo de ver un telegrama del señor Abásolo ordenando al «Banco Agrícola Abásolo Saldañés» ponga a disposición del señor gobernador civil como presidente de la Junta de Socorros la cantidad de 1.000 pesetas para los damnificados del pueblo de Otero de Guardo.

Dicho Banco que ha despertado gran entusiasmo en toda esta región y que su inauguración depende ya solamente de la terminación de las obras que en la casa destinada a tal objeto se están practicando, dá principio con un rasgo de tal importancia como el que antecede; demostrando así el señor Abásolo sus sentimientos caritativos toda vez que el pueblo de Otero no pertenece a su distrito sino al de Cervera, lo cual será más de agradecer por los perjudicados de dicho pueblo.

El Ayuntamiento de esta villa en sesión extraordinaria acordó por unanimidad invitar al señor Abásolo y sus distinguidas hermanas, a las funciones que en honor de Nuestra Señora del Valle, patrona de este pueblo, han de tener lugar el día 8 del próximo Septiembre, dándole a la vez un voto de gracias, demostrándole así el agradecimiento que se ha hecho acreedor por sus rasgos de generosidad, ya que graciosamente ha hecho por su cuenta la restauración del camarín y terminado las obras del mosaico del pavimento, así como las hermanas donaron también un precioso manto para la imagen y otras repas de altar.

El Corresponsal

67-918.

PARA LOS AGRICULTORES

El precio de los abonos

El Comité de abonos se ha reunido bajo la presidencia del Comisario de Abastecimientos, acordándose fijar un precio único de venta en los superfosfatos de todas las fábricas, así como que no se faciliten estos abonos más que a los cultivadores de trigo.

Para la distribución del abono se formarán por las juntas locales de subsistencias relaciones juradas de las necesidades de los cultivadores de trigo, que pasarán a informe de la Comisaría y Comité de abonos, y a estos informes se acogerán los fabricantes de abonos para satisfacer los pedidos.

La impresión es de que abrá abonos para la siembra de octubre, salve que los armadores sigan creando dificultades para fiatar los cargamentos de abonos. De todos modos, algunos barcos regresan ya a España con carga.

En breve se harán públicos los precios de unidad y calidad del abono.

Homenaje a un Artista

El pasado domingo se ha celebrado en Ceruña un homenaje en honor del insigne violinista gallego Manuel Quiroga.

En pocos años se ha colocado Quiroga en primera fila entre los artistas de todo el mundo y sus prisaños, así como los aficionados al divino arte de toda España, le han testimoniado su admiración y su entusiasmo por medio de un homenaje que, según noticias de la prensa gallega, ha resultado brillantísimo.

Quiroga es ya una gloria nacional, como lo es el incomparable violinista Pablo Casals.

Por eso al homenaje tributado a aquél, se han adherido todas las Filarmonías y entidades musicales. La Filarmonía Palentina envió el domingo a la de la Ceruña el siguiente telegrama: «Filarmonía Palentina adhiérese entusiastamente al más digno homenaje tributado Manuel Quiroga, saludando al artista eminente que glorificó España, llevando su arte exquisito todo el mundo.»

Además la Junta directiva y buen número de socios han firmado las hojas que, reunidas, formarán un album-homenaje dedicado a Quiroga por los filarmónicos españoles.

Tenemos entendido que existe el propósito de contratar al eminente violinista para el concierto de la Filarmonía de Palencia correspondiente al próximo Bnero.

De oposiciones

Esta mañana a las diez ha dado comienzo en la Escuela graduada de niños, el ejercicio práctico de las oposiciones que se están celebrando en esta capital.

El tribunal, conforme con lo que determina el Estatuto, ha acordado hacer pública la puntuación al final de cada uno de los ejercicios y no al final de cada sesión, por tanto, cuando termine el presente ejercicio, daremos a conocer a nuestros lectores el número de puntos que obtenga cada uno de los opositores.

Mañana continuará el ejercicio práctico.

Los ascensos del mes

Como consecuencia de las bajas ocurridas en el mes de Julio último, se adjudican al ascenso las siguientes vacantes:

Caballería.—Siete de coronel, siete de teniente coronel, ocho de comandante y ocho de capitán.

Artillería.—Seis de coronel, siete de teniente coronel, cuatro de comandante y cinco de capitán.

Ingenieros.—Cuatro de coronel, ocho de teniente coronel, cinco de comandante y siete de capitán.

Carabineros.—Una de coronel, una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán, tres de teniente y cuatro de alférez.

Guardia civil.—Siete de coronel, siete de teniente coronel, diez de comandante, diez de capitán, catorce de teniente y nueve de alférez.

Intendencia.—Tres de coronel, dos de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

Intervención.—Cinco de Interventor de distrito, tres de Comisario de Guerra de primera clase, dos de ídem de segunda, una de oficial primero y una de oficial segundo.

Sanidad militar.—Dos de coronel médico, una de teniente coronel, una de comandante y cuatro de capitanes médicos.

Farmacía.—Una de subinspector farmacéutico de primera, una de ídem de segunda, una de farmacéutico mayor, una de primero y una de segundo.

Cuerpo Jurídico.—Una de auditor de división, otra de auditor de brigada, una de teniente auditor de primera, otra de segunda y otra de tercera.

Estado Mayor.—Dos de coronel, una de teniente coronel y otra de comandante.

Ocinas Militares.—Una de archivero segundo, otra de archivero tercero, veinte de oficiales primeros, veinte de oficiales segundos, veinte terceros. 21 escribientes de primera y 21 de segunda.

Las de Infantería no serán conocidas hasta mañana y se publicarán en el «Diario Oficial» del jueves.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Cotización de valores, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 perpétuo interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable antiguo, 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones del Tesoro, Acciones industriales, Francos, Libras.

NOTICIAS

El día 12 de los corrientes se celebrará en el convento de religiosas Ceras la función anual a su patrona Santa Clara.

A las once de la mañana se celebrará misa solemne con sermón que predicará el reverendo P. F. Enrique Ron, de la orden de predicadores.

Por la tarde a las siete, después de la Estación, el Rosario y la procesión, que recorrerá las calles de costumbre se hará solemne reserva, dándose adorador la reliquia de la santa.

En las primeras horas de la tarde ha fallecido en esta ciudad, don Felipe Revellar, portero mayor jubinado de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

A los hermanos y demás familia le acompañamos en el dolor que les produce tan triste desgracia.

Ha sido desestimada la instancia pidiendo el retiro que tenía presentado nuestro querido amigo el comandante de Caballería don Luciano Menrique.

Un poco desanimado se vió anoche el paseo del Salón, durante el concierto musical, a causa del viento frío que reinaba.

Haliándose anoche a las diez reparando una avería en uno de los focos de la calle Mayor el obrero de «Electra Popular Vallisletana» Gerónimo Vélez, tuvo la desgracia de sufrir una caída, produciéndose una distensión en el pié derecho, de cuya lesión fué curado en la Sala de Sastre, siendo después trasladado a su domicilio.

El ilustrísimo señor Obispo de León ha visitado el pueblo de Otero de Guardo, perteneciente aquella diócesis, que como saben los lectores fué destruido por un incendio el día 22 del pasado Julio.

El prelado tuvo palabras de consuelo y cariño para los damnificados, regresado a León para continuar obra de caridad iniciada en favor de los vecinos de aquel pueblo.

Por no haberse reunido número suficiente de señores coacejales, no pudo hoy celebrarse su sesión ordinaria la corporación municipal.

Esparemos al viernes.



# Conferencias Telefónicas

Madrid 7

## Dice «La Epoca»

El periódico madrileño «La Epoca» dice en su último número que no cree que sea una corona de gloria para la Comisaría de Abastecimientos el haber modificado el horario, decretando el paro parcial en las fábricas de efectos de algodón y la disminución en el suministro del fluido eléctrico que solo ha durado unos días.

Añade el citado periódico que el señor Ventosa quiere hacer creer que podemos contar con trigo y carbón, como si eso fuera cosa que se pueda mandar por telégrafo.

Termina diciendo que el Gobierno debe de prescindir de sus notas autobombos, pues con ellas lo único que hace es evtraviar a la opinión.

## Pidiendo mejoras

Los empleados de la compañía ferroviaria del Mediodía han visitado al director señor Maristany en Barcelona, para solicitar aumento de sueldo.

A los comisionados les acogió benévolutamente el señor Maristany, diciéndoles que la compañía en vista de la carestía de las subsistencias estudia los resultados de determinados ingresos, para ver si puede aumentar los sueldos de sus empleados.

En vista de las satisfactorias impresiones, los ferroviarios comisionados han enviado una circular a sus compañeros comunicándoles el resultado de la entrevista.

## Una recaudación

Dicen de Oviedo que la cantidad recaudada para la coronación de la Virgen de Cavadonga, asciende a cuatrocientas cuarenta mil pesetas.

## En Gobernación

El subsecretario del departamento nos recibió esta mañana a los periodistas manifestándonos que hoy por la mañana llegará a Madrid el jefe del Gobierno.

## Desórdenes en Guadalupe

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Guadalupe, comunicando que en aquella capital se han reproducido las manifestaciones de protesta contra la carestía de las subsistencias.

Numerosos grupos de mujeres y niños recorrieron las principales calles de la población, rompiendo los cristales de los comercios.

En vista de la violenta actitud que adoptaban acudieron seis parejas de la guardia civil de caballería y catorce de infantería cuando los grupos se dirigían al Gobierno civil.

La Benemérita, que fué recibida hostilmente, trató de disolver los grupos, pero estos se resistían, colocando delante a las mujeres y a los niños y lanzando piedras a los guardias.

Después de los toques de atención se hizo una descarga de la que resultaron heridas tres personas.

También sufrieron heridas de relativa importancia el teniente que mandaba las fuerzas y dos miembros.

La guardia civil patrulla por las calles.

## Fábrica destruida

En Alicante un violento incendio ha destruido una fábrica de paños.

Esta, que es propiedad del señor Gisbert, es la quinta vez que se incendia.

Se desconocen las causas del siniestro.

## Decrece el fuego

Dicen de Sevilla que ayer a última hora de la tarde comenzó a decrecer el fuego que ha destruido la Audiencia de aquella población.

La causa de no haberse extinguido más pronto el incendio ha sido debido a la falta de presión de agua.

El fiasco se extendió a la joyería de Reyes, pero se logró salvar los muebles, alhajas y efectos.

Las alhajas salvadas valen millón y medio de pesetas.

## Una huelga

Han cesado en el trabajo la mayor parte de los obreros de los mineros de la cuenca de «La Unión» (Murcia), como protesta del encarcelamiento de dos compañeros que injuriaron en un mitin a las autoridades locales.

## La distribución del carbón. Circular importante.

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición de la Comisaría general de Abastecimientos dictando las reglas a que habrá que sujetarse para la distribución del carbón.

A tal efecto se considerará el consumo dividido en siete grupos que son los de Marina, Guerra, Estado, Ferrocarriles, alumbrado, industria y usos domésticos.

Para la distribución del carbón a los cuatro primeros grupos se creará un comité que se encargue de dicha comisión.

La distribución en los tres restantes estará sujeta a reglas especiales, que dictarán comités secundarios que serán creados en todas las provincias, y que estarán compuestos de un presidente, que nombrará el comisario de abastecimientos y cuatro vocales, dos industriales y dos consumidores.

Los consumidores industriales quedarán en la obligación de remitir al comité provincial relaciones juradas del consumo de combustible que hagan y los almacenistas al por menor deberán adoptar relaciones juradas de sus existencias haciéndolas públicas con ocho días de antelación.

Solo podrán despachar carbón cuando éste sea destinado para usos domésticos y nunca cuando vaya a ser destinado a usos industriales.

Termina la circular detallando las responsabilidades en que incurrirán los que falten a esta disposición.

## Llegada de ministros

Esta mañana han llegado a esta Corte los señores Maura y Dato.

El primero se trasladó a su domicilio despachando con el subsecretario de la Presidencia.

Después conferenció con los ministros que se encuentran en Madrid.

El Consejo de mañana comenzará a las nueve y media.

## Firma

El ministro de Marina ha puesto a la firma del Rey varios decretos de su departamento.

## Gaona rectifica

El diestro mejicano Rodolfo Gaona ha enviado un telefonema a los periódicos rectificando la noticia de que un banderillero suyo haya agredido al reventero taurino de A B C.

## Menos bujías

La Cámara de Comercio de esta corte ha enviado una circular al Comercio y a los particulares encareciendo la necesidad de que se empleen lámparas con la mitad de bujías para economizar fluido y evitar que venga un conflicto grave.

## El precio de los medicamentos

Los farmacéuticos señores Pracellar y García Moro han enviado un oficio a la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos de esta Corte manifestando su decisión de separarse de dicha entidad por no estar dispuestos a secundar el acuerdo de los farmacéuticos de elevar el precio de algunos medicamentos y especialmente de los productos de aguas minerales.

## De provincias

En el ministerio de la Gobernación

se han recibido los telegramas siguientes:

Guadalupe.—Ha vuelto a renacer la tranquilidad, habiéndose abierto todos los comercios.

Barcelona.—Las huelgas planteadas siguen en igual estado.

Valencia.— Los dependientes de comercio han retirado el anuncio de huelga que tenían presentado:

## MERCADOS

PALENCIA. 7.—Sigue el tiempo de calor, pero sin que la temperatura sea elevada, pues el aire no deja de moverse constantemente y por las noches no deja de refrescar algo.

Los labradores aprovechan este buen tiempo, para las faenas de recolección, que ya están muy avanzadas.

El mercado sigue sin variación en cuanto a animación y a precios, pues estos continúan siendo nominales y hasta los mercados de Septiembre no se fijará la cotización definitiva.

VALLADOLID. 6.—Mercado del Canal.—Puede decirse que las entradas de trigo siguen siendo nulas, pues si algún vendedor se presenta con trigo al detall es en cantidades muy pequeñas y que se pagan al precio fijado por las autoridades o sea sobre 88 reales las 94 libras—pesetas 50,87 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Lo propio que en el Canal ocurre en este mercado del detall, donde las entradas de trigo pueden considerarse nulas completamente, pues si algo llega, no merece consignarse por su escasa importancia.

El precio es de 88 reales las 94 libras—pesetas 50,87 los 100 kilos.

MEDINA. 6.—Las entradas de trigo fueron hoy unas 100 fanegas, que se pagaron de 85 a 86 reales las 94 libras—pesetas 49,14 y 49,71 los 100 kilos.

La cebada nueva se cotiza entre 54 y 56 reales fanega y las algarrobas de 86 a 87.

Tendencia sostenida y tiempo bueno

AREVALO 6.—Las entradas fueron hoy unas 150 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron a 90 reales las 94 libras—pesetas 52,03 los 100 kilos.

Se paga la cebada a 60 reales fanega y las algarrobas de 85 a 86.

Harinas extras se cotiza a 72 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 71, segundas o de todo pan a 70. Tercerillas a 5,50 pesetas arroba, cuartas a 4,50, comidillas a 4 y salvado de hoja a 3,75.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BARCELONA 6.—No hay variación en el negocio de trigos, pues aun cuando la buena disposición de estos compradores continúa el número de transacciones es escaso por ser reducidísima la oferta vendedora que llega del interior.

Los arribos son escasos, así que estas fábricas de harinas se limitan casi exclusivamente a molinar los trigos que van llegando de la Argentina, única harina que hoy compran los industriales panaderos, por la elevada cotización de las del mercado libre.

Hoy se ha vendido en la Lonja trigo de Castuera, superior, a 94 reales; Extremadura, corriente, a 93,50, y de varias procedencias de Castilla a 95.

Por ferrocarril llegaron 15 vagones de trigo, 3 de cebada, 1 de habas, y 1 de muelas.

## Boletín Religioso

Jueves, 8.—Santos Ciríaco de Largo, Esmeraldo, Marino, Leonides y Severo.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.  
 Practicante **Estébanez**  
 Colón, 7 (antes Herreros)

**La Reguadora**  
 Casa expertadora de pescado  
 Los que desean entrar en relaciones con ella, pueden dirigirse a José Iglesias Gayoso, Carcel. 15, 1.º, Ferrol, quien les informará de los detalles y condiciones relacionadas con el negocio que desarrolle.

**Manuel Santa Cruz**  
 PRACTICANTE  
 en Cirujía menor y pedicura  
 Extirpa callos, ojos de galle, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.  
 También se pasa a domicilio  
 Se vacuna todos los días  
 VAPOR REAL. 107.—Teléfono, 103

**Tomás R. Alonso**  
 MÉDICO  
 Consulta de once a una  
 S. Francisco, 13, 2.º Resaca

# DON FELIPE REVOLLAR PEDROSA

Portero Mayor jubilado del Banco de España

HA FALLECIDO HOY 7 DE AGOSTO DE 1918

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El señor Director y empleados de la Sucursal del Banco de España; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado, asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana a las diez (hora oficial) en la iglesia de San Lázaro y concurrir a este seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide definitivamente en el Cementerio

## Visitas a monumentos artísticos.

Uno de estos días se reanudarán las visitas a los monumentos artísticos, que organizadas por un grupo de personas amantes de nuestras bellezas arquitectónicas, se realizaron el año pasado.

Accediendo a los deseos de los organizadores, se ha encargado de dirigir las el competensísimo e ilustrado Doctor Simón y Nieto, y debemos hacer constar que para asistir a ellas cuantas personas lo deseen basta que éstas den su nombre en la redacción de nuestro periódico.

La primera visita se hará al templo de Santa Clara y los organizadores avisarán oportunamente a los que se inscriban.

Seguido de numeroso acompañamiento se efectuó esta mañana el entierro de don Tomás Casado de Villagas, funcionario de la Diputación, cuya muerte ha sido muy sentida.

La misa de familia se celebrará mañana a las nueve en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Con relación a los descubrimientos arqueológicos de que ha dado noticias la prensa de Madrid con motivo de los trabajos que el Ayuntamiento realiza frente a la cárcel vieja, podemos decir que de acuerdo dicha Corporación con la Comisión de Monumentos, se sigue un plan metódico de exploración del cual se espera recoger en su día frutos provechosos.

Hasta ahora se sabe que los muros descubiertos que pueden seguirse en una longitud de 40 metros, son positivamente de origen romano, probablemente del siglo II o III; no son una muralla y ofrecen las señales indudables del incendio que destruyó a Palencia el año 451.

Por romper varias plantas en un terreno de propiedad particular, la guardia civil de Aguilar ha puesto a disposición del juez municipal de aquella villa a dos vecinos de la misma.

Esta noche es esperado el nuevo coronel del regimiento de Talavera señor Pavón, quien mañana se encargará del mando.

Un pobre preso en la cárcel de Lérida, que padecía de Anemia gripal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la alegría, entró en funciones en actividad, gracias al empleo del jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general. D. Juan Liró médico forense, Lérida, al Dr. del Laboratorio Hipofosfitos Salud en escrito de 28 de Septiembre 1917) Hipofosfitos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta 28 años de exitoso éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

La guardia civil de Carrion comunicó que en Calzada de los Molinos le han sido robadas a la vezina del mismo doña Crescenciana Cosío 125 pesetas que tenía en un cajón, habiéndose cometido el robo en ocasión de hallarse ella fuera de casa.

Como presunto autor del robo ha sido detenido el joven de Calzada Antonio Rodríguez, quien ha sido puesto a disposición del juez de aquel pueblo.

El Ayuntamiento de Cevico Navero anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular.

Se puede solicitar en el término de 15 días y está dotada con 270 pesetas al año.

El que hubiere encontrado un puño con gamelo de oro forma de cadenilla que se perdió ayer en la calle de San Francisco, se agradecerá la entrega en esta Redacción, donde además de agradecerse se le gratificará.

## Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción.

Se pone en conocimiento del público que el regalo que hace esta Asociación consistente en un oratorio particular con la imagen de la Purísima y cuya adjudicación se verificó ayer 4 de Agosto, según oportunamente se anunció, ha correspondido al n.º 2975.

La persona agraciada, puede pasar por la Residencia de los RR. PP. Dominicos, donde previa la presentación de dicho número le será entregado el Oratorio.

## Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barria y Mier, 14.

## Motor o Dinamo

de ocasión para corriente continua de 2 a 2 1/2 HP. y en buen estado, se compra en el Garage de Guillermo del Paso.

Mayor pral.—Palencia.

## Perro de caza

Se ruega a la persona que haya recogido uno, capa blanca con pintas negras, y collar, lo entregue en la Dehesa de Villaverde, donde se gratificará.

**COLEGIO-ENSIONADO**  
**Hermanos Maristas.—BURGOS**

Segunda enseñanza oficial y libro según el programa de los Institutos de Burgos y Madrid

Primera enseñanza gratuita

Clases especiales de Comercio

Idioma.—Contabilidad.—Mecanografía

Admite internos, medio pensionistas y externos

**Antonino González ARMERO**  
 Expenduría de explosivos, n.º 3  
 Calle de Burgos, núm. 16



# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Corres-Expres	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
Mercancías	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Palencia	Madrid é Irán	-	6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular	-	Madrid	Santander	9'04	9'19	
		Palencia	Palencia	10'11	-	
Mixto	-	Barruelo	Palencia	11'04	-	
		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Palencia	León	-	16'40	
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	-	Santander	Madrid é Irán	17'50	18'02	
		Coruña	Madrid é Irán	18'18	18'27	
Mensajerías	-	Madrid é Irán	Palencia	20'32	-	
		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mercancías	-	Madrid	Coruña	22'15	22'46	
		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

## LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	Villalón	Palencia	8'16	9'40
		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	-	17'30
Mixto-Discrecional	-	Palencia	Villalón	17'03	-
		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	-	-

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

# NITRA

## Sol de noche

Medio por watio bujia



Reemplaza con ventaja en luz economía y manejo a los arcos

La más adoptada

PARA EL Comercio y las Industrias  
PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1 y 2

### PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

### SE VENDE

Un tono seminuevo, un carro atar-  
tanado y un caballo negro, cerrado y  
de talla regular.

Para tratar, con su dueño, en la ca-  
rretera de Valladolid, 11, Miguel Fer-  
nández.

### NUEVO TALLER MECANICO

Maté, Vega y Compañía  
exobreros de los

Talleres de Palencia

Anuncian al público han establecido  
su taller para la reparación de toda  
clase de maquinaria industrial y agrí-  
cola, bombas, norias, molinos, etc.

Calle Empedrada, número 11  
PALENCIA

### Auxiliar de Farmacia

con práctica de droguería, necesita  
don Pedro Martín Escudero, de León,  
calle de Cervantes, número 5.—Diri-  
girse a dicho señor, especificando con-  
diciones y casas en que prestó sus ser-  
vicios.—Útil sin buenas referencias.  
—Edad, de 25 a 35 años.

### PIANOS

Armoniums, acordeones, etc.  
Afinaciones y reparaciones

### DOMINGUEZ Y GARCIA

Se han trasladado a la calle  
Marqués de Albaída n.º 11

### AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DESIDIO FOR  
FRANCO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado  
Se encarga de entablar toda  
clase de reclamaciones ante las  
oficinas del Estado y de la repre-  
sentación de Ayuntamientos.  
San Francisco, 18, s.º, derecha

### R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2  
pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor

### En la Administración

número 1, a cargo de doña Ramona  
Colombres, se han recibido billetes pa-  
ra el sorteo de Navidad, los que, pre-  
vio su importe y gastos de correo, se  
remitirán a quien los desee.

### Las Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar  
os callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según  
los informes, basta aplicar tres días una mínima  
cantidad de UNGÜENTO MÁGICO para que la  
extirpación sea completa. Le venden todas las farma-  
cias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de  
Rivas Gallego.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapure y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Cádiz, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. (Plateros y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.)



## SIDRA CHAMPAGNE

Valle Ballina y Villaviciosa S.A.

Tengase la botella en posición horizontal  
DEPÓSITO PARA LA PROVINCIA  
RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)  
Mayor principal, 14 al 20

## Aguas, Minero-Medicinales y estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonato-Sódico-Cálcico, NITROGENADAS-Radioactivas  
las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.  
Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicios esmerados, precios económicos, desinfección, automóvil a todos los trenes.  
ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón y en Mataparedes con la de Madrid a Santander.  
TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre  
Médico Director, Doctor Ealo